158

... ta tres estavan. en el aposento de los ombres
que es cosa mucha ... de cenas y que pues la
ciudad avia dado vn ospital y [illegible]
del ospital alvares pallares se le pidiese [illegible]
ciudad que acudiese de su parte ... por la necesidad
que ocurria que su señoria de su parte para que
en la cura de los onbres y mugeres [illegible] la
compostura necesaria ... en seruicio de
dios y por el [illegible] la dicha [illegible] y a
tendido que el [illegible] de la dicha yglesia [illegible]
tal y que como patrona del [illegible] acordado
... por su boluntad [illegible] ciudad
que [illegible] mayordomo de los
[illegible] pallares y [illegible]
ospital [illegible] de la dicha yglesia como ha [illegible]
y se haga vn aposento [illegible] para en
fermeria de las mugeres apartado de los
[illegible] que para ello y la [illegible]
[illegible] le dieron poder e comision
en forma —

La ciudad dixo que a sentido [illegible] de puerto a
cantidad de galeras y se espera [illegible]
y gran numero de gente que se a de embarcar
en la presente jornada para que
aya bastimentos que coman y la provision
necesaria sin causar falta = acordo se
escriua a toda la comarca que traigan todos
los bastimentos que quisieren a esta ciudad durante
la embarcacion y partida de la armada ...
se venderan a su boluntad sin
que se les ponga tasa alguna [illegible] diligencia [illegible]
[illegible] mayordomo
[illegible] el dinero que se gastare
con que se le dara recaudo en forma —

La ciudad acordo que Nicolas [illegible] patron del
posito haga ynformacion de a como valia el trigo
[illegible] dia de san tiago pasado
de este año y [illegible] con el [illegible]
del posito que [illegible] y la traiga a este cabildo
para que [illegible] lo que conuenga en
razon del trigo que los vezinos an de dar al
posito —
y que el mayordomo del posito no reciba
trigo ninguno de los [illegible] si no es [illegible]
[illegible]

La ciudad acordo que de aqui adelante siempre que
se sacaren las suertes de los oficios [illegible] el
juez que [illegible] fuere saque la bola de la dicha suerte
[illegible] y luego el cauallero regidor mas antiguo [illegible]
[illegible] y el [illegible] escriuano de cabildo [illegible]
que la vea y [illegible] de la dicha suerte y que la dicha suerte
[illegible] primera para de sacar [illegible] en el cabildo

que se escriua a la comarca traiga bastimentos.

que se haga ynformacion del valor del trigo para cobrar de los vs lo que deuen al posito. comis[ario] Nicolas [illegible] patron

que el mayordomo del posito no reciba trigo si no es patron

que las suertes de los oficios de cabildo las vea con la que [illegible] de cabildo